



## **ORDEN HAP/1566/2024, de 10 de diciembre, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Medio Ambiente y Turismo.**

La Secretaría General Técnica del Departamento de Medio Ambiente y Turismo ha propuesto la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de sus unidades administrativas con el fin de adecuar la estructura del mismo a la aprobada en el Decreto 56/2024, de 3 de abril, del Gobierno de Aragón.

Por ello, siguiendo el procedimiento establecido en el Decreto 68/2021, de 19 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y sus Organismos Públicos y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 298/2023, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de personal del Departamento de Medio Ambiente y Turismo en los siguientes términos:

- Puesto número RPT 16003, Jefe/a de Servicio de régimen económico y gestión de personal, adscrito a la Secretaría General Técnica, se modifica su denominación a Jefe/a de Servicio de régimen económico, gestión de personal y asuntos generales y el apartado de Características a “Funciones propias del puesto en materia de régimen económico, contratación, gestión de personal y asuntos generales”.

- Puesto número RPT 16004, Jefe/a de Servicio de régimen jurídico, coordinación administrativa y asuntos generales, adscrito a la Secretaría General Técnica, se modifica su denominación a Jefe/a de Servicio de régimen jurídico, planificación y coordinación administrativa y el apartado de Características a “Funciones propias del puesto en materia de régimen jurídico, planificación y coordinación administrativa”.

- Puesto número RPT 32431, Jefe/a de Servicio de Espacios Naturales y Red Natura 2000, adscrito a la Dirección General de Medio Natural, Caza y Pesca, se modifica su denominación a Jefe/a de Servicio de espacios protegidos y el apartado de características a “Funciones propias del puesto en materia de espacios protegidos”.

- Puesto número RPT 32430, Jefe/a de Servicio de planificación y gestión forestal, adscrito a la Dirección General de Gestión Forestal, se modifica su denominación a Jefe/a de Servicio de gestión forestal.

- Puesto número RPT 63864, Jefe/a de Servicio de suelos contaminados, adscrito a la Dirección General de Calidad Ambiental, se modifica su denominación a Jefe/a de Servicio de prevención y corrección de la contaminación del suelo.

- Puesto número RPT 16103, Jefe/a de Servicio de cambio climático y educación ambiental, adscrito a la Dirección General de Educación Ambiental, se modifica su denominación a Jefe/a de Servicio de educación ambiental y cambio climático.

Segundo.— La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2024.

**El Consejero de Hacienda, Interior  
y Administración Pública,  
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR**